

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, SOBRE TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA CNDH, EN EL MARCO DEL “DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

25 de noviembre de 2016

La Organización de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres", debido a la grave situación que sufren niñas y mujeres en todo el Mundo.

Cada año, miles de mujeres son víctimas de distintos tipos de violencia, y México no es la excepción. Cerca de 63 de cada 100 mujeres mayores de 15 años señalan que padecen esta situación y que los ataques de su pareja sentimental son los más recurrentes.

La violencia extrema que se manifiesta en los casos de feminicidio es motivo de alerta para nuestra sociedad. Niñas y mujeres de todas las edades viven con temor de salir a las calles porque, desafortunadamente, no hemos logrado el cambio cultural necesario para que el machismo, la violencia y la discriminación por razón de género, desaparezcan.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha manifestado su firme voluntad para que las niñas y mujeres de México puedan gozar y ejercer todos sus derechos humanos. En congruencia con ese

compromiso, estamos trabajando para garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre las mujeres y los hombres que forman parte de esta institución; y prevenir, atender o, en su caso sancionar, cualquier tipo de violencia que atente contra la dignidad de compañeras y colegas de la CNDH.

Por lo anterior, hoy, 25 de noviembre de 2016, de manera pública, deseo pronunciarme en favor del derecho a una vida libre de violencia de todas las mujeres y en específico de quienes laboran en este Organismo Nacional, mediante acciones y medidas institucionales para garantizar este derecho, por lo que comento lo siguiente:

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos comprometemos a ser un espacio laboral libre de toda forma de discriminación y violencia de género, y a realizar acciones encaminadas a prevenir cualquier tipo de agresión hacia las mujeres trabajadoras de esta institución.

Declaramos que habrá "Tolerancia Cero", ante cualquier acto de discriminación, hostigamiento, acoso sexual y laboral.

De igual manera nos comprometemos para impulsar respeto, solidaridad y compañerismo entre nuestro personal.

Estos compromisos se deben convertir en acciones cotidianas de cada persona que forma parte de la CNDH, para traducir en hechos una convivencia sin discriminación ni violencia.

Por ello, les invito a estar atentos a las actividades que desde hoy 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre próximo, dentro de los *16 Días de Activismo en contra de Violencia hacia las Mujeres*, estará realizando la CNDH, tales como:

Las presentaciones de la Política de Igualdad de Género y el Programa de Cultura Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión; el Micrositio de la Unidad de Igualdad de Género, la Guía de Lenguaje Incluyente y No Sexista, los capacitatorios sobre prevención del acoso y hostigamiento sexual laboral y, otras acciones de sensibilización, para que todas y todos nos involucremos en la construcción y fortalecimiento de esta cultura de igualdad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres.

Muchas gracias.